



Proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)

Aportaciones sobre Ciencia, Tecnología e Innovación

Abril de 2007

Características Generales del PND

• La Ley General de Planeación establece los siguientes lineamientos para el desarrollo del PND:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) Considera:

1. **Objetivos** nacionales
2. **Estrategias**
3. **Prioridades** del desarrollo integral y sustentable del país
4. **Previsiones sobre los recursos** que serán asignados a los fines
5. **Instrumentos y responsables** de ejecución
6. **Lineamientos de política** (global, sectorial, regional)
7. **Programas** sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deben elaborarse
8. **Acciones a coordinar** con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados

A las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal les corresponde:

1. Formar **parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática** a través de las áreas de Planeación
2. **Realizar propuestas** para la elaboración del PND, respecto de su competencia
3. **Coordinar** la planeación de las entidades paraestatales que se agrupen **en el sector**
4. **Elaborar programas** sectoriales
5. **Asegurar la congruencia** del programa sectorial con los regionales, especiales y el PND



Programas Especiales

Inv olucran a varias secretarías de Estado

Programas Regionales

Inv olucran a varias Entidades Federativas

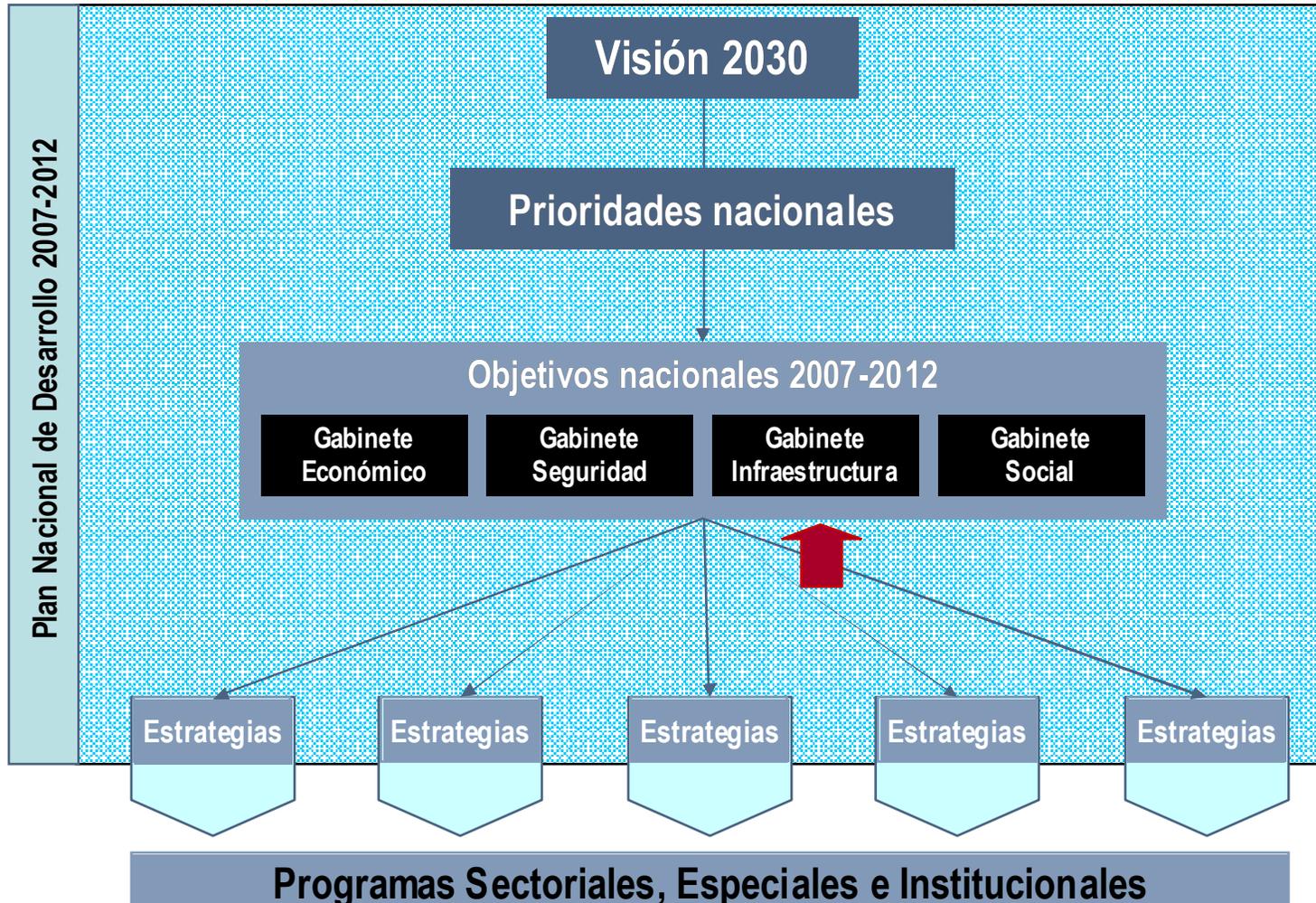
Programas Sectoriales

Elaborado por una Secretaría de Estado para planear las actividades de las entidades y dependencias del sector

Programas Institucionales

Elaborado por una entidad de la administración pública paraestatal

Proceso para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

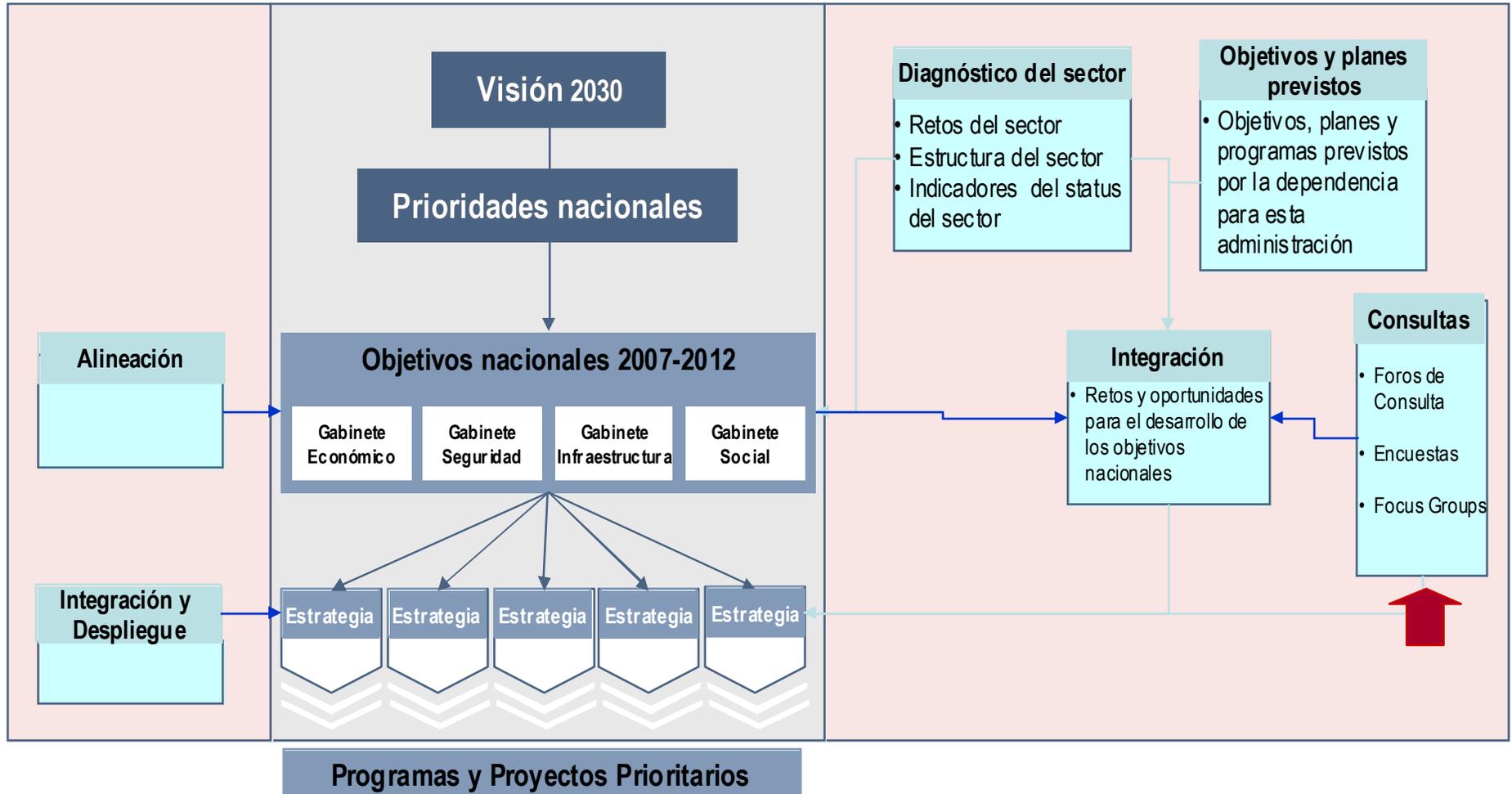


Participación de las dependencias

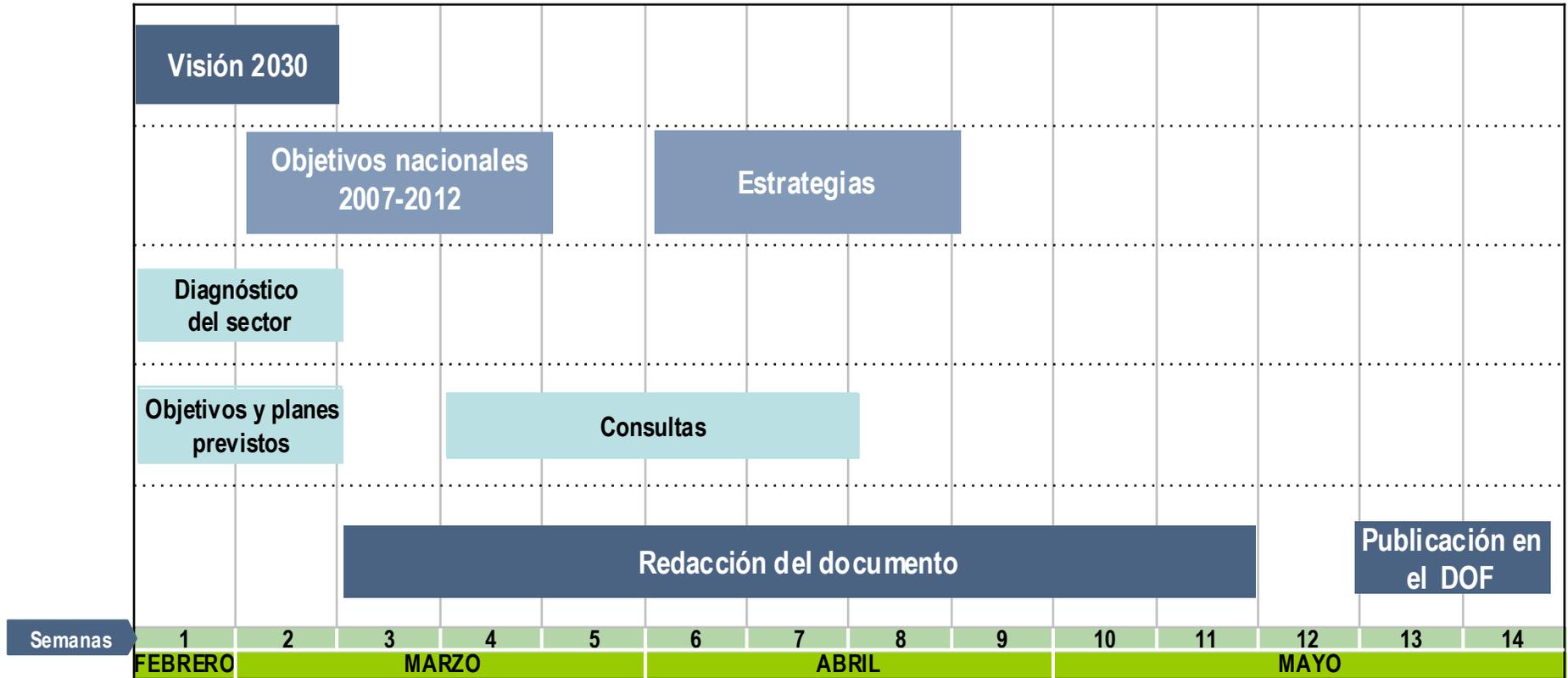
¿Cómo participan las dependencias?

Como parte de los Gabinetes
Enlaces de Gabinete

Individualmente
Enlaces de Planeación



Calendario de principales actividades



Sedes para realizar los Foros Regionales para el PND 2007-2012

(con el apoyo de los Directores Regionales del CONACYT)



Aportaciones en línea (individual). Con base en el documento: Diagnóstico del Sector Científico, Tecnológico y de Innovación

**Acceso a:
www.conacyt.mx**

Instituciones que participan en los talleres regionales para la elaboración del PND, 2007-2012

1. Diputados y Senadores de las Comisiones de CyT
2. Foro Consultivo Científico y Tecnológico
3. Centros Públicos de Investigación (Capítulo IX de la LCyT)
4. Instituciones de Educación Superior (Capítulo VIII de la LCyT)
5. Empresas y agrupaciones empresariales (Capítulo VII de la LCyT)
6. Red Nacional de Organismos y Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología
7. Académicos, investigadores y estudiantes
8. Otras.

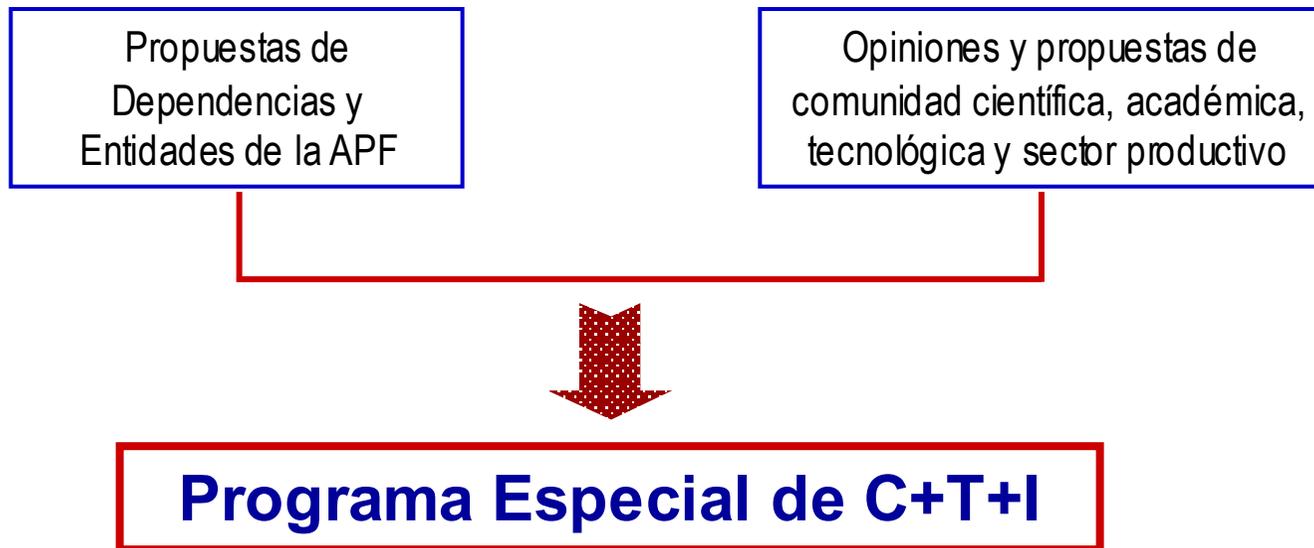


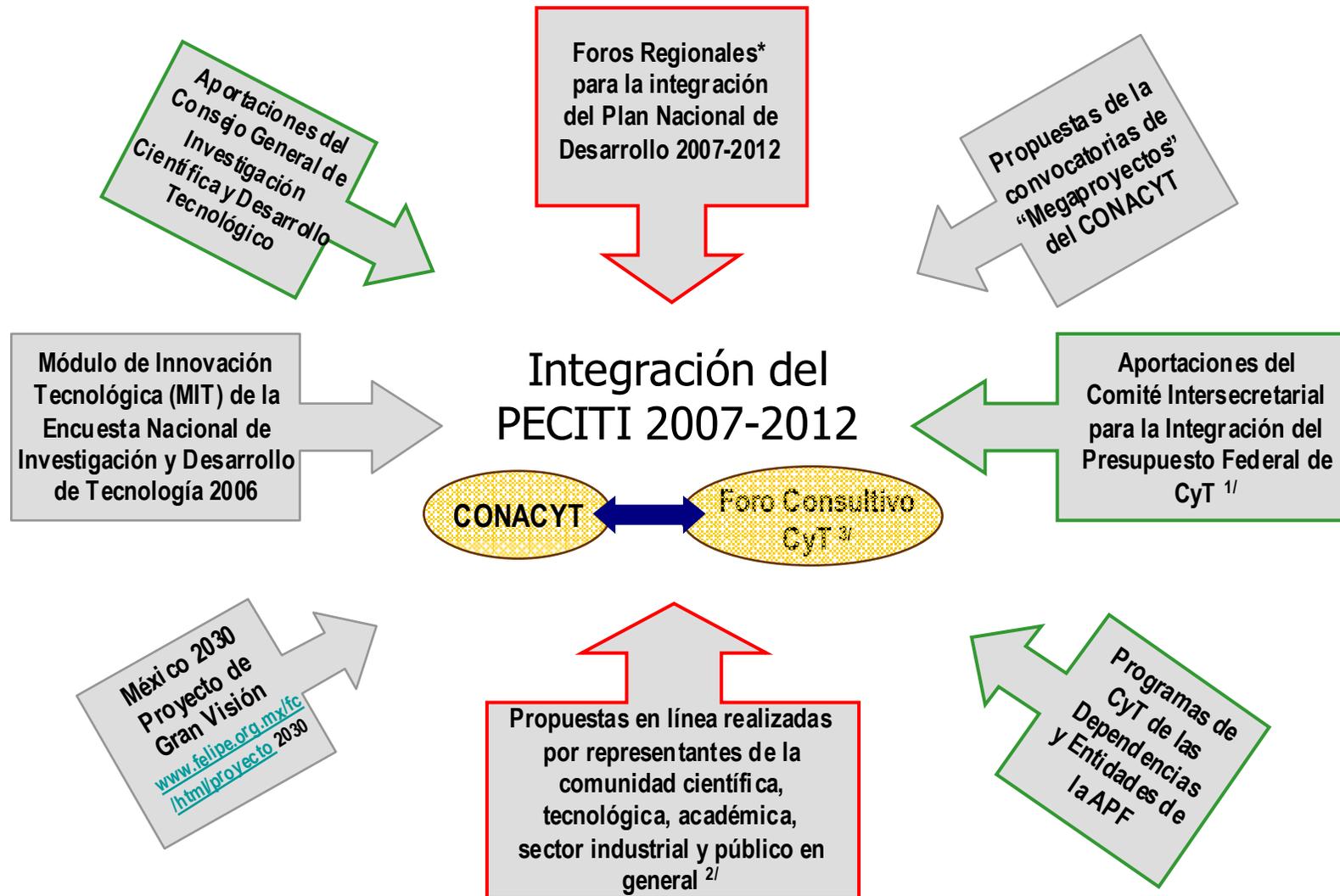
Proceso de elaboración del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECITI)

Ley de Ciencia y Tecnología ^{1/}

Respecto a consulta para la elaboración del Programa Especial, la Ley de Ciencia y Tecnología señala en el Artículo 21:

“La formulación del Programa estará a cargo del CONACyT con base en las propuestas que presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que apoyen o realicen investigación científica e investigación y desarrollo tecnológico. En dicho proceso se tomarán en cuenta las opiniones y propuestas de las comunidades científica, académica, tecnológica y sector productivo, convocadas por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. A fin de lograr la congruencia sustantiva y financiera del Programa, su integración final se realizará conjuntamente por el CONACyT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ...”





PECITI: Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012.

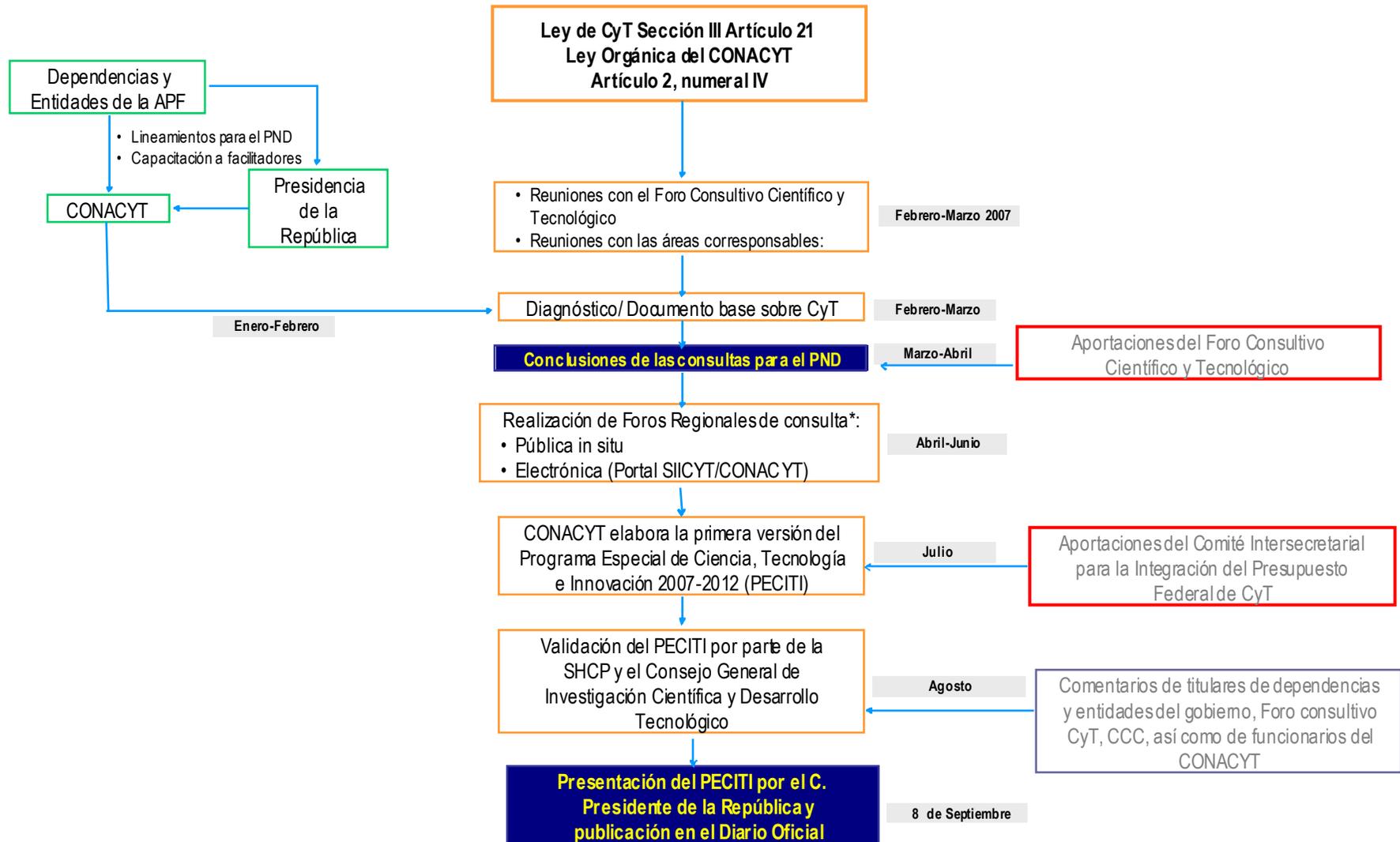
* Participación de los Consejos Estatales de CyT.

1/ A realizarse en el mes de abril.

2/ Envío de las propuestas al CONACYT a través de un link diseñado para esta actividad.

3/ Capítulo IV, Sección III, Artículo 21, y Capítulo VI, Artículo 37, fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología

Planeación del PECITI 2007-2012



*Participación de la Red de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología